

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS CONTRATO SUMINISTRO DE PANTALONES, BLUSA  
Y CAMISAS ESCOLARES**

HUÉPIL, 26 DE MARZO DE 2014.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 562 2014.

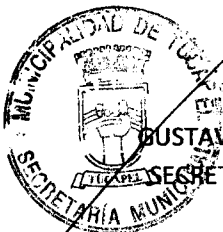
**VISTOS:**

1. Las facultades que me confiere la ley 18.695. Orgánica Constitucional de municipalidades. Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1. publicada en Diario oficial el 26 de Julio de 2006,
2. Lo dispuesto en el Artículo 3° de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. Lo dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19.886, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de Servicios y Art. 41 del reglamento.
4. La necesidad de adquirir por suministro "Pantalones, Blusa y Camisas Escolares", para alumnos de las Unidades Educativa de la Comuna de Tucapel.
5. La posibilidad de financiar el punto 4 de los vistos, por contrato de suministro la adquisición Pantalones, Blusas y Camisas Escolares, para alumnos de las Unidades Educativa de la Comuna de Tucapel.

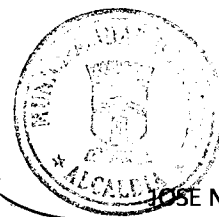
**DECRETO:**

1. **AUTORIZASE** Bases Administrativas por Contrato de Suministro Pantalones, Blusas y Camisas Escolares, para los Alumnos de todas las Unidades Educativa de la Comuna de Tucapel.
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al Presupuesto Vigente del Departamento de Administración Educacional Municipal impútese al subtitulo 22.02.002 Vestuario accesorios y prendas diversas .
3. Publíquese en el Portal del Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



BUSTAVO EMILIO PEREZ LARA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN**

- Of. De partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

JAJA/GEPL/REMC/SMA/msma